



FECHA: Bogotá D.C., julio 17 de 2020

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE DEL SEGMENTO “LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE” Y “LEC SECTORES ESTRATÉGICOS”

Por medio de la presente circular reglamentaria se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito LEC Segmentos: “ **LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible**” y “**LEC Sectores Estratégicos - Bolsa General**”, descritos en el Capítulo Cuarto y en el numeral 1 del Capítulo Sexto, del Título Cuarto del Manual de Servicios, respectivamente, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos a las mencionados segmentos de la LEC.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha por estos segmentos de la LEC, se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

En relación con la línea “**A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible**”, los intermediarios financieros podrán continuar con el otorgamiento de créditos para los destinos contemplados en esta línea, utilizando el programa de crédito ordinario y teniendo en cuenta las condiciones financieras sin subsidio descritas en el numeral 4.2 “Condiciones Financieras sin Subsidio a la Tasa” del Capítulo Cuarto Título Cuarto del Manual de Servicios, las cuales se describen a continuación:

TIPO DE PRODUCTOR	TASA DE REDESCUENTO		TASA DE INTERÉS SIN SUBSIDIO	
	DTF	IBR*	DTF	IBR*
Pequeño	DTF - 3,5% e.a.*	IBR - 3,5%	Hasta DTF + 5% e.a.	Hasta IBR + 4,8%
Mediano	DTF e.a.	IBR	Hasta DTF + 6% e.a.	Hasta IBR + 5,9%
Grande	DTF + 1% e.a.	IBR + 0,9%	Hasta DTF + 7% e.a.	Hasta IBR + 6,7%

*e.a.: Efectivo Anual

*IBR y spread en término nominal

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

FABIAN GRISALES OROZCO
Vicepresidente Financiero - Representante Legal